



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 164/2016

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2016

CONVOCA CDHDF A POSTULAR A CANDIDATOS AL RECONOCIMIENTO "PONCIANO ARRIAGA LEIJA" 2016

Elena Azaola, Valentina Rosendo, Tita Radilla, Miguel Sarre, Alejandro Solalinde y Miguel Concha, entre los galardonados con este *Reconocimiento*

Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, instituciones públicas y ciudadanía en general, podrán postular candidaturas antes del martes 11 de octubre

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) convoca a la ciudadanía en general, así como a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), miembros y grupos de la academia y de instituciones públicas, a postular a las personas que por su labor y trayectoria estimen como merecedoras del Reconocimiento "*Ponciano Arriaga Leija*" 2016, que otorga este Organismo Defensor, en las categorías de "Trayectoria" y "Lucha y Defensa por los Derechos Humanos".

Para la categoría de "Trayectoria", el Jurado valorará el impacto social o repercusión del trabajo realizado en la materia, la generación e impulso de nuevos liderazgos, las experiencias de trabajo conjunto, los reconocimientos nacionales e internacionales recibidos, los trabajos publicados y las acciones concretas impulsadas para la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas en México.

En la categoría de "Lucha y Defensa por los Derechos Humanos", el Jurado considera el trabajo de defensa, difusión y seguimiento que una víctima, familiar de alguna víctima o persona defensora de derechos humanos haya dado a un caso que, por su relevancia, haya sentado

precedente o inspirado iniciativas de reforma legislativa o nuevas políticas públicas en materia de derechos humanos en México.

Ya en 2015, Hermelinda Tiburcio Cayetano, trabajadora social y activista de la Costa Chica de Guerrero, fue reconocida junto con el académico e investigador Miguel Sarre Iguíniz, experto ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), por su defensa de los derechos de las personas privadas de su libertad.

En 2014, Imelda Marrufo Nava y Martha Sánchez Néstor fueron reconocidas por su trabajo, legado invaluable en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres que día a día luchan por no permitir actos de violencia en detrimento de su dignidad y para derrumbar los muros de una cultura que vulnera, discrimina y violenta los derechos de niñas y mujeres.

Un año antes, en 2013, Carlos Cruz fue reconocido por la CDHDF por su labor como educador popular e impulsor de la educación para la paz entre pandilleros, como alternativa de inclusión para jóvenes en riesgo.

En tanto, Pedro Gatica lo fue por su trabajo para facilitar el acceso a la justicia a las y los indígenas privados de la libertad en el estado de Guerrero, desde que convirtió su experiencia personal en causa positiva a favor de quienes están expuestos a las inclemencias y discriminación del sistema de justicia.

En la ceremonia de 2012, Elena Azaola Garrido, Valentina Rosendo Cantú y el sacerdote Alejandro Solalinde fueron reconocidos por su humildad y su vocación en el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, de los indígenas y las personas migrantes, así como por los efectos que su trabajo y lucha diaria representan para construir democracia en México.

Tita Radilla Martínez y Miguel Concha Malo fueron reconocidos en 2011, justo en el bicentenario del natalicio del constituyente liberal Ponciano Arriaga, por el impacto social y repercusión de su trabajo en la generación e impulso de nuevos liderazgos, experiencias conjuntas, reconocimientos nacionales e internacionales, trabajos publicados y acciones concretas de defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.

De acuerdo con la Convocatoria (que puede ser consultada en la liga: <http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/convoca-web-1.jpg>), el plazo para recibir las propuestas se cierra el próximo martes 11 de octubre del presente año, a las 15:00 horas. Los resultados se publicarán el 31 de octubre, y las y los galardonados recibirán sus reconocimientos en una ceremonia pública en la sede de la CDHDF, durante el mes de noviembre.

PONCIANO ARRIAGA LEIJA EN LA CDHDF

Cabe señalar que la CDHDF instauró este reconocimiento como un homenaje a quienes contribuyen a la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas en México, en el marco del 200 aniversario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija, quien en 1847 presentó la propuesta para el establecimiento de la Procuraduría de Pobres, como institución defensora de derechos, en su estado natal, San Luis Potosí.

Fue en 2011 cuando la CDHDF develó también una placa para nombrar a su Sala de Consejo "Ponciano Arriaga Leija", de quien la historiadora y ex Consejera de la CDHDF, Doctora Patricia Galeana, dijo que siendo Diputado en el Congreso de ese estado propuso la creación de la Procuraduría de Pobres, a quienes describió aquéllos que se "ven desnudos y hambrientos, por todas partes vejados, en todas partes oprimidos".

Su propuesta para el establecimiento de la Procuraduría de Pobres como institución defensora de derechos (un año antes de que Carlos Marx y Federico Engels publicaran el *Manifiesto del Partido Comunista*, en 1848, en Europa), da cuenta de la vanguardia de su pensamiento revolucionario liberal y es el más claro antecedente de las Comisiones Públicas Defensoras de los Derechos Humanos en México.

www.cdhdf.org.mx